



CMF denuncia y alerta presuntos delitos de estafa y usura por entidades que ofrecen créditos

Por los presuntos delitos de estafa se denunció a tres sitios web que, aparentando ser regulados por la CMF, solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados.

Además, la CMF presentará al Ministerio Público antecedentes por el presunto delito de usura en contra de cuatro aplicaciones que pueden ser descargadas mediante Google Play y otros portales de internet.

19 de marzo de 2024.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos y no se encuentran reguladas ni inscritas en los registros de la CMF.

En el caso de aquellas que ofrecen créditos a través de sitios web, según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, se trata de entidades que aparentando ser supervisadas por la CMF, pero sin encontrarse inscritas ni autorizadas por la Comisión, solicitan pagos anticipados a las personas que piden un crédito y que posteriormente no reciben los préstamos acordados.

Por dicho motivo la CMF presentará denuncias ante el Ministerio Público, en contra quienes resulten responsables, por los presuntos delitos de estafa, en contra de las siguientes entidades.

- 1- <https://financierapopularcl.info/> (Financiera Popular)
- 2- <https://cooperativacrediticia.com/> y <https://www.capual.online> (Que en ambos casos simulan corresponder a la Cooperativa Capual)
- 3- Entidad que opera a través de Whatsapp y que simula corresponder a la Administradora ECLA S.A.

Adicionalmente, la CMF informa que se presentará una denuncia **por el presunto delito de usura** en el otorgamiento de préstamos con un interés

superior a la Tasa Máxima Convencional (TMC), en contra de las siguientes aplicaciones (Apps):

- **Cash Fácil o Fácil Cash**
- **Crédito Confiable**
- **Rayo Crédito**
- **Fácil Soles**

Estas aplicaciones pueden ser descargadas mediante Google Play y otros portales de internet.

Por otra parte, se comunica que las aplicaciones, **Tifi Moni y Luca**, que pueden ser descargadas en Google Play, no se encuentran reguladas por la CMF.

Adicionalmente, la CMF presentará denuncia ante el Ministerio Público en contra de quienes resulten responsables de una falsa empresa de cobranzas denominada **COBRAPRE**, por el presunto delito de estafa.

La CMF presentará además una denuncia en contra de quienes resulten responsables de **Multigarantía S.A.G.R** por el delito de estafa, por cuanto esta informa falsamente ser una Sociedad Anónima de Garantía Recíproca (SAGR) sin estar registrada en la CMF de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley N° 20.179, para poder ejercer dicho giro.

Recomendaciones a la ciudadanía

- **La CMF NO realiza pagos de ningún tipo a personas naturales** que no sean por la prestación de un servicio a la CMF. Por este motivo, si recibe un correo que dice ser de la CMF y le solicita ingresar a un link o entregar sus datos bancarios para recibir un pago, **debe saber que dicho correo es falso.**
- **La CMF NO emite seguros de ningún tipo**, y en particular no provee un seguro “contra compras fraudulentas”, ni solicita antecedentes bancarios.
- Las entidades fraudulentas utilizan cuentas corrientes de personas naturales para recibir el dinero de las estafas que realizan. Esta es una señal de alerta importante para que no caiga en este tipo de engaños.
- Las cuentas corrientes, vistas o Rut son de carácter personal y no deben prestarse a terceros para recibir dinero de procedencia desconocida.

Prestar la cuenta corriente, vistas o Rut a terceros para cometer un delito puede generar responsabilidad penal para el dueño de dicha cuenta.

- En el sitio web sobre [Alertas ciudadanas](#), los interesados pueden verificar si una empresa o persona que ofrece créditos o servicios financieros es fiscalizada, revisar las alertas ya realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y encontrar consejos importantes sobre la manera en que operan estas estafas.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF) Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa @cmfchile](https://twitter.com/sala_de_prensa_cmfchile)